

**FREDERICK COUNTY PUBLIC SCHOOLS
EARLY CHILDHOOD EDUCATION OFFICE
191 SOUTH EAST STREET, 4th FLOOR
FREDERICK, MD 21701**

RENUNCIA POR MADUREZ DE UN AÑO DE JARDIN DE INFANCIA

Año Escolar: 20 /20

Nombre del niño(a): _____ Fecha de Nacimiento: _____ Sexo: _____

Nombre del Padre/Madre: _____ Debe Asistir: _____
(Nombre de la Escuela Pública del Condado de Frederick)

Dirección: _____ Teléfono: (Casa): _____

(Trabajo): _____

Un niño(a) que reside en el Condado de Frederick y tiene cinco (5) años de edad puede ser exento(a) de la asistencia escolar obligatoria por un (1) año si el padre o madre, tutor o encargado cree que un retraso en la asistencia escolar es lo mejor para el niño(a). El padre o madre, tutor o encargado debe de firmar una forma de renuncia por madurez con el Coordinadora de Educación Infantil solicitando la renuncia antes del comienzo de la escuela en el año escolar cuando el niño(a) cumple cinco (5) años de edad. Al presentar la renuncia obligatoria, el padre/madre o tutor entienden que se espera que el niño(a) entre a Jardín de Infancia el siguiente año escolar.

Firma del Padre o Madre

Fecha

Aprovado: _____
*Cathy Nusbaum, Coordinadora de Educación Infantil
y Centro de Judy* _____
Fecha

**Vuelva a:
Frederick County Public Schools
Early Childhood Education Office
191 South East Street, 3rd Floor
Frederick, MD 21701**

cc: Director de la Escuela
Early Childhood Education Office